

1861.órdenes necesarias. Cuando el hombre sanguinario estuvo ya autorizado para pasar por las armas á Ugalde, previno á la guardia que vigilaba á Ocampo *que cuando uno de sus oficiales de órdenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, el ex-ministro de Juárez era á quien debían ejecutar.* Así fué asesinado un hombre tan notable por sus talentos como por la energía de su carácter. Satisfechos los instintos feroces de Márquez, éste se disculpó con Zuloaga, haciendo pasar la muerte de Ocampo como un error fatal, cometido por aquellos á quienes él había transmitido la orden relativa al guerrillero Ugalde.»

El historiador *imperialista* Zamacois, en el citado tomo XV, págs. 694 i siguientes dice: «D. Melchor Ocampo fué entonces puesto bajo la custodia del general D. Antonio Taboada, que mandaba la caballería, y D. Felix Zuloaga, Márquez y los demás jefes, al frente del resto de sus tropas se dirigieron á Tepeji. . . El día 3 de Junio, á las doce del día, hallándose á la mesa Zuloaga, con Márquez y los principales Jefes conservadores, llegó á Tepeji la diligencia con bastantes viajeros. . . Entre los viajeros iba un coronel liberal llamado D. Leon Ugalde, que había fusilado en Querétaro hacía muy poco á varios oficiales conservadores. El jefe de la fuerza de caballería que había cercado la diligencia y que iba fijándose en cada uno de los pasajeros y tomando informes de quienes eran, reconoció al expresado coronel Ugalde y le redujo á prisión. . . Puesto en conocimiento del general Zuloaga la aprehensión verificada, dió orden al general D. Leonardo Márquez para que identificada la persona y prestados los auxilios espirituales, fuese pasado por las armas. El general Marquez se levantó entonces de la mesa, salió un instante, dió una orden verbal á su ayudante D. Antonio Andrade para que se la comunicase al general Taboada, y poco después volvió á la mesa (1). . . En el momento que se tuvo noticia en la capital de la prisión del primer obrero, por decirlo así de la democracia de aquel país (2) se despacharon extraordinarios por su familia. . . Uno de estos extraordinarios llevaba una carta de D. Nicanor Carrillo, dirigida á D. Leonardo Márquez, de quien era amigo, pidiéndole encarecidamente que salvara la vida de Ocampo.»

«Cuando las circunstancias, como se ve se disponían en favor de la vida de D. Melchor Ocampo, entró el ayudante del general Márquez á donde este se hallaba con D. Félix Zuloaga y los prin-

(1) I comió con buen apetito.—Rivera.

(2) Zamacois escribía a la sazón en España.

cipales jefes del ejército. El ayudante se acercó á Marquez y le <sup>1861.</sup> dijo en alta voz: «Ya está cumplida la orden del Sr. Presidente, y fusilado el Sr. Ocampo.» Estas palabras produjeron un profundo asombro en el general Zuloaga; y pasando de este á la exaltación, exclamó, dirigiéndose á Marquez: «¡Se ha cometido una iniquidad que yo no he ordenado: diga U. quien ha dispuesto ese fusilamiento!» El general Marquez contestó que allí había habido una equivocación lamentable: que se había dado la orden de que se fusilase al prisionero, como lo había dispuesto el Sr. Zuloaga; que este prisionero era Ugalde; pero que como no se le había indicado el nombre al ayudante, y como en poder de Taboada no había otro preso mas que Ocampo, al recibir la orden verbal de que fusilase al prisionero, la víctima de aquella equivocación fué D. Melchor Ocampo. El general Zuloaga, queriendo depurar aquellos hechos y castigar al autor de ellos en caso de que en vez de un error involuntario hubiese sido un acto preconcebido, ordenó al general Marquez que redujese inmediatamente á prisión al ayudante Andrade para que se le juzgase, mandando practicar lo mismo con el general Taboada. . . pero el general Marquez no obsequió los deseos de Zuloaga, y Taboada siguió mandando la brigada de caballería, así como D. Antonio Andrade continuó al lado de Marquez, desempeñando el empleo de ayudante, sin que, por lo mismo, se pudiera proceder á hacer averiguación ninguna.»

«D. Leonardo Marquez, contestando desde Tepeji el 3 de junio á la carta que le escribió D. Nicanor Carrillo, pidiéndole que salvara al ex-Ministro de Juárez, le decía: «Tengo el pesar de manifestar á U. que su carta llegó tarde. Hoy, á las dos de la tarde, el Presidente Zuloaga terminó el negocio sin que yo tuviera en esto ingerencia alguna, por que él es quien manda.» *En esto el general Marquez no refería lo que realmente había pasado* (1). Pocos momentos antes atribuía el fusilamiento de Ocampo á una equivocación lamentable, y ahora no titubeaba en asentar que la ejecución fué ordenada por quien, como ha visto el lector, se mostró altamente indignado por ella. Refiriéndose luego á un párrafo en que D. Nicanor Carrillo les decía que los fusilamientos debían cesar por honra de la humanidad, y que si se llevaba á cabo el de Ocampo, podía dar por resultado que se tomase represalia en las familias de los jefes conservadores, añadía: «Soy de la misma opinión de U. sobre que la sangre no es lo mas apropiado para procurar la paz; pero mientras haya asesinatos como el

(1) Embustero.

1861. de Trejo en la Ciudadela y los oficiales del Monte de las Cruces; no queda otro arbitrio.»

«En un folleto publicado algunos años después en Paris por el general mexicano D. Manuel Ramírez de Arellano... se designa á este (*Leonardo Marquez*) como autor de la muerte de Ocampo. La lectura del expresado folleto generalizó la opinion, y el general Márquez juzgando injusto y calumnioso aquel escrito dió á la prensa otro folleto en la Habana, tratando de desmentir al que atacaba su reputacion... «No es verdad (*decia Marquez*) que yo previniese á la guardia de Ocampo que cuando uno de mis oficiales de órdenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, se ejecutara al Ministro de Juarez. Todo esto es una charla inventada por Arellano. He hablado en la Habana con el general Zuloaga sobre este asunto, y tengo en mi poder una carta suya que explica el hecho á su modo; nada dice allí ni de palabra me dijo nada de lo que afirma Arellano con referencia á dicho señor; y es natural, por que no podia asegurar lo que sabe bien que no es cierto... Entre tanto, juro por mi honor, delante de Dios, que yo no ordené la aprehension de Ocampo, ni le mandé fusilar, ni tuve intervencion ninguna en esa desgracia, ni aun tuve noticia de ella, sino despues de sucedida.» Esta es la pincelada mas negra del cuadro; la pincelada de Felipe II, la pincelada de los mas de los Inquisidores españoles, de los fariseos i de todos los grandes hipócritas, que toman en sus labios el nombre de Dios para paliar sus asesinatos, sus mentiras i otros crímenes. Antonio Rojas es uno de los mayores bandidos que han aparecido en la nacion mexicana; pero nunca tomó en sus labios el nombre de Dios para matar á alguno.

Continua Zamacois. «El cargo que pesa sobre el general Marquez es el que no hubiese obedecido las órdenes de D. Félix Zuloaga, cuando le mandó que redujese á prision á su ayudante y al general Taboada. Marquez debió haberse apresurado á ejecutar la orden recibida, por que de la averiguacion de la verdad hubiera resultado el desvanecimiento de toda sospecha hacia el que realmente fuese inocente... Dice el general Marquez en su contestacion á D. Manuel Ramírez Arellano que no dió él orden ninguna para fusilar á Ocampo. Pero no debió ceñirse únicamente á negar que él diera esa orden; debió decir algo mas; debió declarar sin ambages quien fué el jefe que expidió la referida orden, por que cuando se trata de la honra propia, toda consideracion hacia los demas debe desaparecer. Conveniente hubiera sido tambien, en mi concepto, que al referir que habia tenido en la Haba-

na algunas conversaciones sobre el hecho que nos ocupa con el general Zuloaga y que poseia una carta de este, donde «explica el hecho á su modo», hubiese publicado esta carta, puesto que la omision de ella y el no ocuparse en dar á conocer el modo con que explica aquel hecho el señor Zuloaga, no podia alegarse como una prueba que echase por tierra la acusacion que sobre D. Leonardo Marquez arrojaba Arellano en su folleto. Marquez tuvo, es cierto, una conversacion en la Habana con Zuloaga, en que el primero ofendido con lo que referente á Ocampo aseguraba Ramirez Arellano, diciendo que á Zuloaga debia los datos sobre aquel hecho, pidió explicaciones sobre lo que él calificaba de una calumnia del folletinista. Despues de esta conversacion, Marquez, resuelto á contestar al folleto de Ramirez de Arellano, escribió una carta á D. Félix Zuloaga, suplicándole que le dijese si era cierto que él habia dado aquellos informes al folletinista, y refiriese lo que sobre la muerte de Ocampo habia pasado. La contestacion del general Zuloaga, cuyo borrador se dignó este mostrarme á instancias mias se reduce á lo mismo que dejo referido.»

Dicha contestacion, que Zamacois presenta a la pág. 704, en lo principal es la siguiente: «Señor General D. Leonardo Marquez.—S. C., Octubre 9 de 1869.—Mi apreciable amigo.—Ya de palabra hice á U. en mi casa todas las aclaraciones ó recuerdos tocante á la muerte de D. Melchor Ocampo, pero ya que U. quiere que esto conste por escrito, lo haré, aunque con sentimiento.—Al Sr. Ramirez Arellano, lo mismo que á todos con quienes he hablado sobre este particular, les he dicho lo siguiente: que yo no mandé fusilar á Ocampo, y antes bien me opuse á que eso se hiciera; que la citada muerte se efectuó haciéndola aparecer como el resultado de una equivocacion de su ayudante de U. D. Antonio Andrade, el cual en lugar de mandar ejecutar á Ugalde, segun la orden que yo habia dado á U., ordenó al Sr. general Taboada que ejecutara al Sr. Ocampo. Cuando vino á darle el parte delante de mí, le dijo que ya estaba cumplida mi orden y fusilado el Sr. Ocampo; y cuando yo, exaltado, reclamé por este atentado, su disculpa fué: como U. le habia ordenado que se fusilase al prisionero, y como no habia mas prisionero que Ocampo, él habia creído que la orden de U. se referia á dicho Señor. Yo, que como era natural, no podia quedar satisfecho con una disculpa tan frívola, ordené á U. se pusiera preso á Andrade y se le juzgase para aclarar el hecho y castigarlo si era culpable: lo mismo previne á U. respecto al general Taboada, sobre el cual pesaba el cargo de haber obedecido, en negocio tan grave, una orden verbal, cuando

1861. debió exigirla por escrito, en cuyo caso no hubiera habido tal equivocación. Pues bien, amigo, U. no cumplió mis órdenes, y Taboada quedó mandando la brigada de caballería, y Andrade al lado de U. como ayudante. Después de estos hechos, y habiendo visto publicada en los periódicos de aquella época, la carta que se dice de U. contestando á D. Nicanor Carrillo, y en la que asegura que de mi orden se había fusilado á Ocampo, cuando U. estaba cierto, ciertísimo de que no había sido, lo cual por imposible me hace dudar que dicha carta sea de U., pues me parece increíble que asegurara tal cosa, pues, repito, después de esto, y de dar órdenes tan vagas como la de que se fusilase al prisionero, y esto tratándose nada menos que de lo más sagrado del mundo que es la vida de un hombre, ¿qué quiere U. que yo, ó cualquiera que tenga sentido común infiera? . . . Siento mucho no poder dar á U. una contestación más satisfactoria; pero tal cual es, está arreglada á mi conciencia y honor.—Mi familia retorna á U. sus expresiones, y yo me repito su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M. *Félix Zuloaga*.

Dice Zamacois: «Su serenidad (*de Ocampo*) desde el instante en que fué capturado hasta el último de su vida, fué admirable. Cuando se le notificó que iba á ser fusilado y que se dispusiese á morir, pidió que se le permitiese escribir su testamento brevemente. Concedido el permiso y habiéndosele facilitado papel y tinta, trazó los siguientes renglones con mano firme y segura: «Próximo á ser fusilado, según se me acaba de notificar, declaro que reconozco por mis hijas naturales etc. . . . Me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco ó mucho, y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en conciencia que era bueno. Tepeji del Río, Junio 3 de 1861.—*Melchor Ocampo*» (1).

Junio, 4. Comoción i sedición que produjo en la capital la muerte de Ocampo. Dice Zamacois: «La noticia del fusilamiento de D. Melchor Ocampo se recibió en la capital de México á las 5 de la mañana del día 4 de junio. . . La pintura del estado de eferescencia en que se hallaban las pasiones de la comunión progresista, se encuentra fielmente referida en las siguientes líneas de *El Monitor Republicano*, correspondiente al 5 de Junio. . . «La Cámara se reunió, acudió á las galerías en tropel el gentío, se presentaron los Ministros, se leyeron las cartas, y tocó en el delirio el entusiasmo y el sentimiento del dolor. . . Forzando las puertas de la Cámara, invadió el salón un grupo de gente, á cuya cabeza

(1) Tengo una curiosidad. ¿Qué fin tuvo Antonio Andrade?

iban D. Ponciano Arriaga, D. Ignacio Ramírez y D. Guillermo Prieto, comisionados por la junta improvisada en el correo.—A la vez por la puerta opuesta se presentaban dentro del salón el general Degollado: tronó una tempestad de aplausos en las galerías, los diputados se pusieron en pié, el Sr. Degollado dijo en medio de un profundo silencio: «Yo vengo en nombre de la justicia; quiero que se me juzgue; protesto ante los manes de Ocampo que no es mi deseo la venganza; no quiero el mando ni las ovaciones; deseo pelear contra los asesinos. . . Iré como el último soldado. . . Déjeseme derramar mi sangre en la batalla; yo no quiero preocupar el juicio de la Cámara; permítaseme combatir con nuestros enemigos, y volveré á que se pronuncie el fallo de mi causa» (1).—La comoción fué extrema, el pueblo grita que se absuelva al Sr. Degollado. . . La agitación no cesa, la Cámara está en sesión permanente (2). En los barrios se nota profunda inquietud. En estos instantes está reunido el cuerpo diplomático, son las cuatro y media de la tarde.—La excitación del partido liberal (continúa Zamacois) era grande en aquellos momentos. . . En medio de la exaltación de las pasiones fueron reducidos á prisión por la policía D. Adolfo Cagigas . . . hermano del guerrillero que aprehendió á Ocampo, el Dr. Moreno y Jove, canónigo (*el Dean*) de avanzada edad, D. Benito Haro y D<sup>a</sup>. Maria Palafox de Zuloaga (3). . . Mientras los grupos que se habían dirigido á los puntos en que estaban los presos políticos no conseguían su intento (4), otros que recorrían las calles amenazando las casas de los conservadores, se dirigieron á la calle de Capuchinas. . . en que estaba la imprenta de *El Pájaro Verde* (5). . . subieron al entresuelo, que era donde estaba el establecimiento, y arrojaron por los balcones á la calle todos los útiles tipográficos. . . concluyendo la obra de destrucción con prender fuego en la calle á los objetos arrojados, fundiéndose entre las llamas la letra.»

(1) Continuaba su proceso por haberse apoderado de la conducta en Lagunaseca i por su Proyecto de Pacificación.

(2) Galindo y Galindo, en el tomo 2<sup>o</sup>. citado, pág. 56, dice: «Después de una acalorada discusión. Degollado fué absuelto, y como consecuencia de ello marchó inmediatamente á la campaña.»

(3) Esposa del Presidente tacubayista. Si el marido no tenía culpa, menos la tenía la esposa.

A los pobres Santos Reyes,  
Bisabuelos del Delfín.

(4) Penetrar en la cárcel y matarlos.

(5) Cuyo redactor en jefe era Aguilar y Marocho.

1861. Galindo y Galindo en el tomo 2º. citado, pág. 64, dice: «La noche del 4 de Junio, un gran número de ciudadanos se presentó á las puertas de la Acordada, con ánimo de sacar de allí á D. Isidro Diaz y otros presos políticos, para vengar en ellos el asesinato de Ocampo. La presencia del Gobernador del Distrito y del Jefe de la Policía impidieron el atentado, logrando disolver los grupos.»

Junio, 4. Decreto de Juárez. Artículo 1º. Quedan fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José M. Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagigas y Manuel Lozada. Artículo 2º. El que libetare á la sociedad de cualquiera de estos monstruos... recibirá una recompensa de \$10,000, y en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado.»

Junio, 5. Traslacion del cadáver de Ocampo a México, solemnes exequias en el salon del Congreso i sepultura en San Fernando.

Junio, 11. Juárez fué electo Presidente Constitucional de la República.

Junio, 11. Llegó á Guadalajara la noticia del fusilamiento de Ocampo i produjo tal exaltacion entre los liberales, que el presbítero Gabino Gutierrez, que hacia algunos meses estaba preso en la penitenciaría i procesado, fué sentenciado a muerte, i fueron puestos en la cárcel pública 31 conservadores, de los que los principales fueron el canónigo Casiano Espinosa, hermano del Sr. Obispo, el Dr. Rafael S. Camacho, Cura del Santuario de Guadalupe, i el abogado Antonio Gomez; Cura de Jesus (1).

Junio, 12, a las 9 de la mañana. Fusilamiento del presbítero Gabino Gutierrez a espaldas de la penitenciaría (2).

(1) A pocos dias los 31 presos salieron desterrados a San Francisco California, i salió tambien desterrado a la misma ciudad el abogado presbítero Miguel I. Izquierdo, catedrático del Seminario, por una falta de respeto al Gobernador Ogazon. Los 32 desterrados volvieron a Guadalajara en los meses de marzo i siguientes de 1864.

(2) Eclesiásticos del obispado de Guadalajara que fueron muertos por los constitucionalistas en la época de Reforma. El referido Gutierrez: habia sido Cura interino de Mascota i de Ameca i a la sazón era sacristan mayor de la parroquia de Lagos, aunque hacia mucho tiempo no residia en esta ciudad. Bernabé Perez, Cura de Jocotepec, fusilado por Antonio Rojas en el mismo pueblo. Prajedes Garcia, ahorcado por Rojas en Tonila, Francisco Flores Saucedo, vicario del Cura de San Gabriel, medio hermano de otros tres Presbíteros Flores, de los cuales D. Francisco es actualmente catedrático en el Seminario de Guadalajara, degollado por Rojas en Zacoalco, el dia 10 de julio de 1860. Fé-

Junio, 12. El Sr. Vigil en «México á través de los Siglos», 1861. tomo V, pág. 463, dice: «El dia 12 de junio habia salido de la capital el general González Ortega con algunas fuerzas para obrar en combinacion con las demás que andaban en campaña. El 18 se hallaba aquel jefe en Jonacatepec, de donde participaba que el enemigo habia ocupado á Cuautla, pues al aproximarse abandonaron la ciudad quinientos hombres con dos piezas de montaña, á pesar de la orden que tenia el jefe para resistir. El 20 avisaba el prefecto de Tlalpan que habia llegado de Cuernavaca con la poca fuerza que alli estaba, á consecuencia de haber entrado Márquez y otros cabecillas á las cuatro de la tarde; y el 26 regresaba González Ortega á la capital, después de haber hecho una correría de mas de cien leguas, sin poder dar alcance al enemigo, que constantemente habia esquivado todo encuentro.»

Junio, 13. Principio de la segunda campaña en la Sierra de Alica. El Sr. Cambre en el artículo citado de «El Debate» dice: «El 13 llegó Rojas á Tepic y tomó el mando de la división de operaciones, limitándose á hostilizar á los indios, ocupando todas las poblaciones y las entradas de la Sierra con el fin de que perecieran de hambre, como sucedió con algunos, ó de que depusieran las armas; pero los indios, despues de muchos combates infructuosos, lograron salir de la Sierra por los cantones de Autlán y Colotlán, apoderándose, aunque por muy pocos dias, de la cabecera de Colotlán y de la ciudad de Mascota.»

Junio, 15. Accion del Llano de Salazar, entre México i Toluca, ganada por el coronel Buitron a Santos Degollado, quien despues de haberse batido heroicamente fué muerto a raiz de la accion (1).

*Filosofia de la Historia.* «La entereza de Ocampo ante la muerte y la abnegación admirable de Degollado, constituyen una

lix Ojeda, vicario del Cura de Tepic, fusilado por el coronel Ramon Corona (despues Gobernador de Jalisco) en Santiago Itzcuintla i Juan N. Avalos, vicario del Cura de Mascota, fusilado en la misma ciudad por el guerrillero Ignacio Guerrero, vecino de Tapalpa.

(1) Galindo y Galindo en el tomo citado, pág. 56 dice: «Degollado fué sorprendido por Buitron, muy conecedor del terreno, y puesta en fuga su tropa. A pesar de eso se batió heroicamente: acompañado de su ayudante Castañeda, descendia lentamente la pediente, pistola en mano, cuando habiéndose roto la brida de su caballo se apeó á componerla, y entonces fué hecho prisionero: conducido entre filas, un indígena Félix Neri, carretonero de oficio, le dió un tiro de rifle en el cerebello, que le privó de la vida. Galvez mandó sepultarle en Huisquilaque.» Despues los restos del ilustre muerto fueron trasladados a la capital de la República.

1861. perdurable enseñanza de moral en acción para los mexicanos» (1).

Junio, 23. Accion del Monte de las Cruces, ganada por Marquez a Leandro Valle, quien cayó prisionero é inmediatamente fué fusilado por Marquez por orden de Zuloaga (2).

Junio, 25. Zuloaga, Marquez i otros jefes conservadores entraron rápidamente en la capital de México por la ribera de San Cosme hasta la plazuela de Buenavista. Esta no fué mas que una escaramuza pasajera i efimera, que los SS. Vigil, Zamacois, PerezVerdia, Galindo y Galindo i otros historiadores refieren con variantes en los detalles: el que me parece se acerca mas a la verdad es Galindo y Galindo, que en el mismo tomo, pág 65 dice: «Envalentonados los reaccionarios por los triunfos que acababan de obtener, se arrojaron á dar un ataque en la capital de la República: la tarde del 25 de junio, una fuerza de 1500 hombres de caballería mandada por Zuloaga, Márquez, Taboada, Negrete (3), Argüelles y algunos otros; se presentó por la ribera de San Cosme en actitud de combate. D. Ignacio Mejia, el jefe de la brigada de Sotavento, batió con parte de los batallones 1º. y 2º. de Oaxaca á esas chus-

(1) Justo Sierra, «México. Su Evolución Social», tomo 1º, pág. 276.

(2) Galindo y Galindo en el mismo tomo, pág. 61, dice: «Antes de morir repartió á los soldados quo le iban á fusilar, por conducto del oficial que mandó la ejecución, el dinero que llevaba en los bolsillos: se indignó cuando se le dijo que iba á ser fusilado por la espalda, y aun forcejeó para impedirlo, aunque sin lograrlo: el ca-láver, según la orden de Marquez, fué colgado de un árbol, y traído después á México donde se le hicieron suntuosos funerales, ordenados por el Congreso en la sesión de 26 de junio, concurriendo á ellos el Presidente de la República, los Ministros, casi todos los Diputados, el Ayuntamiento y muchos ciudadanos de todas las clases sociales. El Sr. Lic. D. Vicente Riva Palacio pronunció la oración fúnebre en nombre de la Cámara Legislativa y después ocuparon la tribuna los señores Arias (*Juan de Dios*), Tovar (*Pantaleon*) y Cuevas... Valle murió con una entereza y valor admirables. Bajó á la tumba á los 28 años de edad... El mártir del Monte de las Cruces era una esperanza para la República: hijo de un antiguo insurgente, el General D. Rómulo del Valle, profesó ideas liberales desde niño, y no las perdió, así en el Colegio militar donde hizo brillantes estudios, ni en el Ejército, donde estuvo siempre al lado de la legalidad, distinguiéndose siempre por su valor y probidad: luchó siendo muy joven contra el invasor americano; se batió contra la reacción en Puebla, y al dar Comonfort el Golpe de Estado, no vaciló un instante en abandonar las filas del gran tráfuga, alistándose en el ejército del pueblo, ya hemos visto el papel importante que hizo en la «Guerra de Reforma».

(3) Miguel, célebre por sus cambios de opinion i conducta políticas, o sea, falta de carácter, lamentable defecto capital en un militar tan perito i valiente.

mas, rechazándolas y haciéndolas huir, dejando ocho muertos y 1861. un prisionero, y siendo perseguidas por el Coronel Juan Diaz hasta Atzacapozalco. En el acto del ataque se presentaron ofreciendo sus servicios al Gobierno los Generales Parrodi, Uraga, Rosas Landa, Traconis, Partearroyo, Rangel, Barreiro, Garcia Granados, Chavero, Moreno, Govantes, Alvarez, Barberena, Gamboa, Alcérreca y Valle y muchos jefes y oficiales. Parrodi quedó nombrado General en Jefe de las fuerzas de la Capital, 2º. Lopez Uraga y Mayor General Rosas Landa.»

Junio, 27. Entrada de Gonzalez Ortega en la capital de México. Volvió a ella al haber tenido noticia del atrevimiento de los conservadores de penetrar en la capital i con el propósito de combatirlos de una manera eficaz.

Julio, 2. Gonzalez Ortega fué nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que tenia anexo el de Presidente de la República sustituto. «El dia 2 salió de la capital González Ortega en union de Parrodi, al frente de tres mil hombres de las tres armas para perseguir á Márquez, que con mil hombres habia marchado para Pachuca en dirección de Tulancingo» (1).

Julio, 7 i 8. Accion i toma de Huichapan (Estado de Hidalgo). Galindo y Galindo en el tomo citado, pág. 91 dice: «La reacción entre tanto, seguía su ingrata tarea de continuar la guerra civil, de cuantos modos reprobados estaban á su alcance y sabía utilizar á la perfección; y entre esos modos criminosos llamó mucho la atención el asalto de Huichapan, durante los dias 7 y 8 de julio. Mejia se presentó al frente de esa población, á la cabeza de dos mil hombres, é intimó rendición: negada esta, comenzó el combate que sostuvo heroicamente la escasa guarnición y reducido vecindario; y exasperado el cabecilla asaltante, por una resistencia que no creía encontrar, dió orden de incendiar el pueblo y de saquear todas las casas de comercio; y después de 24 horas de desigual y horrible lucha, Huichapan, población industrial, rica y floreciente, era un montón de ruinas humeantes que atestiguaban de una manera elocuente el paso de la reacción por ahí.»

Julio, 13. Juarez organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones Exteriores: Lic. Manuel Maria Zamacona.

Gobernacion, Justicia e Instruccion Pública: Joaquin Ruiz.

Hacienda: Higinio Nuñez.

Fomento: Blas Balcárcel.

Guerra: Ignacio Zaragoza.

(1) «México á través de los Siglos», tomo V, pág. 466.

1861. Julio, 17. **LEY DEL CONGRESO SUSPENDIENDO POR DOS AÑOS EL PAGO DE LAS DEUDAS INTERIORES I EXTERIORES.**

Esta Ley en lo principal fué la siguiente: «Desde la fecha de esta Ley el Gobierno de la Union percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan solo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos por dos años todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las Convenciones extranjeras.»

Esta Ley se puede llamar obra de Juárez por que fué la expresión de su pensamiento, de su voluntad i de su poderosa influencia.

*Filosofía de la Historia.*

**Juicio crítico de la famosa Ley de 17 de Julio de 1861. Estado de la Hacienda pública en abril, mayo, junio i primera mitad de julio.**

Ya hemos visto que a principios de abril Guillermo Prieto renunció la cartera de Hacienda por no poder sostener la situación. Su sucesor José M<sup>o</sup>. Mata, al dejar la cartera de Hacienda a principios de mayo decía: «Si yo comienzo por decir que la hacienda pública está en bancarrota; que la suma de obligaciones que pesa sobre el erario es infinitamente superior á la suma de recursos con que cuenta para satisfacerlas, creo que puedo hacerlo sin temor de que haya quien me acuse de decir una cosa nueva é inexacta». El Sr. Lic. D. Genaro Garcia en su libro citado, pág. 55, citando este documento, añade: «hacia ver luego (Mata), que la nacionalización de los bienes eclesiásticos, «que constituían la grande esperanza que muchos individuos, y yo entre ellos, tenían de hacerlos servir de base al arreglo de la hacienda y á la disminución ó extinción de la deuda pública, se han disipado rápidamente, en parte por el clero, que los empleó en hacer la guerra á la nación; en parte por las necesidades de la revolución, y en parte por otras circunstancias que todos conocen, sin necesidad de que yo las indique. . . Muy satisfechos deberíamos estar si el monto de esos bienes pudiera ser suficiente á cubrir las obligaciones que el país reporta con motivo de la última lucha, dejándole su deuda en el estado en que se hallaba antes del nefando Golpe de Estado de 17 de Diciembre de 1857.»

Agrega el Sr. Mata, que el Gobierno carecía «aun de lo preciso para 1861. cubrir los gastos mas indispensables de la administración, por mucho que aquellos quisieran reducirse;» demostraba numéricamente la insuficiencia extrema de las rentas federales, i fijaba el déficit en \$5.584,510. 00, «sin hacer pago alguno de la deuda interior, sea por capital ó por interés»; despues de todo esto, decía: «Al ver semejante resultado, ¿habrá una sola persona que conciba la posibilidad de la existencia de un gobierno colocado en semejante situación? Creo que no, y sin embargo, es peor todavía, porque el déficit que acaba de verse sería exacto si el país se hallase en estado normal, y si esas pocas rentas que quedan al gobierno federal estuviesen libres de otras obligaciones; pero no es así. En la actualidad el gobierno no dispone de un solo peso de los productos libres de derechos de importación, por que en muchos puertos son ocupados para las atenciones de los Estados, y en otros están destinados al pago de las anticipaciones durante la lucha, y lo mismo sucede con los productos de los derechos de internación, de contra registro, de exportación de moneda; y esto se verifica en circunstancias en que el gasto de la fuerza armada debe ascender á una suma que por lo menos puede calcularse doble de lo que aparece en el presupuesto.» (1).

El Sr. Castillo en el libro citado, pág. 154, dice: «El mayor enemigo que Juárez tuvo en 1861, fué la penuria del erario. Se vivió en la miseria, en una angustia constante. En Abril el Sr. Juárez inició que se rebajara á \$30,000 anuales el sueldo que disfrutaba; redujo el gabinete á cuatro ministerios y suprimió muchos empleos. Las fuerzas que operaban contra los reaccionarios no podían moverse por la falta de fondos. En Mayo la situación empeoró de tal modo, que se vivía en plena bancarrota.» (2).

El Sr. Perez Verdia en su Compendio de la Historia de México, 4<sup>a</sup>. edición, pág. 464, dice: «Después de aquella sostenida lucha, naturalmente se encontró el gobierno sin recursos, al grado que del

(1) Memoria de Hacienda de 1861, págs. 3-6-7-10. Copiada por el Sr. Lic. D. Genaro Garcia en su libro citado págs. 55 i 56.

(2) Por lo visto Juárez, en lugar de tomar para sí alguna finca (como muchos conservadores), un palmo de tierra de los bienes del clero, mandó que se rebajase el sueldo de él como Presidente, para hacer un sacrificio del interés individual al bien comun, a la madre patria, i dar un ejemplo a todos los empleados públicos de la abnegación con que debían permitir que se rebajase su respectivo sueldo, para hacer un sacrificio a la madre patria en las angustiosas circunstancias en que esta se encontraba.